



MEMORIA AÑO 2014

=====

Al 31 de Diciembre de 2014 se encontraban en situación de ejercientes CIENTO SESENTA Y UN (161) Procuradores.

Durante el año 2014 se han producido DOS (2) incorporaciones al Colegio, ambas en calidad de "ejercientes" y las dos han abierto despacho en el Partido Judicial de Badajoz. Igualmente debemos reseñar que durante este año SEIS (6) han sido las bajas causadas, pasando a la situación de NO EJERCIENTE.

Durante el año 2014, en esta Secretaria, se han abierto CIEN (100) Diligencias Informativas, agrupándose del siguiente modo:

- QUEJAS: VEINTISIETE (27), de las cuales QUINCE (15) de ellas han sido contra colegiados, DIEZ (10) formuladas por colegiados y DOS (2) dirigidas de forma genérica contra el Colegio. Durante el año 2014 se ha incoado UN (1) Expediente Disciplinario, resuelto favorablemente. A excepción de cinco quejas que están en tramitación el resto han sido resueltas. Debemos reseñar que un elevado número de quejas formuladas por los colegiados tienen relación directa con Lexnet y más concretamente con la presentación de escritos por dicho sistema telemático, sobre todo por la presentación y admisión de escritos sin que se realice de forma telemática.
- CONSULTAS: ONCE (11), SEIS (6) de las cuales han sido referentes a cuentas de Suplidos y Derechos, y el resto consultas genéricas.
- I.L.T.: Se han remitido a la Mutualidad de Previsión Social de los Procuradores de los Tribunales de España NUEVE (9) partes por enfermedad o maternidad/paternidad.
- PARTES DE SINIESTRO: Durante el año 2013 se han tramitado SIETE (7) siniestros, dándose cuenta de los mismos a la compañía de seguros a través de la correduría Bruzón & Miller. Destacamos que se han incrementado los siniestros en un 75% con respecto al año 2013, por lo que se insta a los compañeros a tener un especial



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE PROCURADORES
DE
B A D A J O Z

Avenida de Colón nº8, 4º
06005 BADAJOZ

cuidado con el computo de los plazos sobre todo en lo respecta a las personaciones en segunda instancia, motivo más repetido de los siniestros.

- LEXNET/PLATAFORMA: El Colegio, durante este ejercicio, ha abierto CINCO (5) Diligencias Informativas relativas a Lexnet o la Plataforma de traslados, con independencia de las gestiones realizadas directamente con el CAU y el Consejo General.
- INFORMES: En el año 2013 se han recibido/elaborado un total de VEINTIUN (21) informes.
- VARIOS: Durante este periodo de tiempo se han abierto un total de VEINTE (20) Diligencias Informativas por asuntos varios.

En el aspecto económico, durante el año 2014 se ha cobrado el importe correspondiente a la derrama aprobada en la Junta General celebrada en Diciembre de 2013 para amortizar el despido de los trabajadores. No se ha procedido a realizar revisión alguna de los recibos que se han devueltos, habiéndose acordado por la Junta de Gobierno que dicha revisión se efectuará anualmente en el primera trimestre del año, por lo que se dará cuenta de su resultado en la memoria correspondiente al año 2015.

La Junta de Gobierno se ha reunido a lo largo del año 2014 en ONCE OCASIONES (11), manteniendo reuniones periódicas con el Secretario Coordinador Provincial de Badajoz, así como con la Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, todas ellas relacionadas con la entrada en funcionamiento de la operatividad de presentaciones de escritos por Lexnet.

En el año 2014 se celebraron TRES (3) Juntas Generales, DOS (2) ordinarias, celebradas el 29 de Marzo de 2014 y el 19 de Diciembre de 2014, y UNA (1) extraordinaria, celebrada el 24 de Mayo de 2014, a petición de más de un tercio de los colegiados, teniendo como **"PUNTO PRIMERO Y UNICO.-** Propuesta de oposición a la firma del protocolo de Implantación de Presentación de Demandas y Escritos vía Lexnet".

En el año 2014 se convocaron Elecciones para la renovación parcial de la Junta de Gobierno, concretamente para los cargos de VICEDECANO, VICESECRETARIO, VOCAL POR ALMENDRALEJO, VOCAL POR DON BENITO, VOCAL POR LLERENA, VOCAL POR OLIVENZA y VOCAL POR ZAFRA, no siendo necesario la celebración de votación alguna al haberse



ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE PROCURADORES
DE
B A D A J O Z

Avenida de Colón nº8, 4º
06005 BADAJOZ

presentado una única candidatura para los cargos de VICEDECANO, VICESECRETARIO, VOCAL POR ALMENDRALEJO y VOCAL POR ZAFRA. No se presentó candidatura alguna y por tanto han quedado desiertos los cargos de VOCAL POR ALMENDRALEJO, VOCAL POR LLERENA y VOCAL POR OLIVENZA.

El Decano han concurrido a SIETE (7) reuniones convocado por el Consejo General, TRES (3) a PLENOS DEL CONSEJO, dos con carácter ordinario y dos extraordinario. Asimismo ha concurrido a CUATRO (4) reuniones de la Comisión Permanente del Consejo, de cual es miembro, coincidiendo con las reuniones trimestrales que dicha Comisión mantiene. Igualmente ha mantenido reuniones con la Comisión de Seguimiento del desarrollo e implantación de Lexnet en relación a la implementación de la presentación de escritos por este sistema telemático. Asimismo ha concurrido en Madrid a dos reuniones con el Ministerio de Justicia en relación a este tema, coincidiendo en una de ellas con el Ministro en un almuerzo de trabajo previo al Pleno del Consejo General.

Con respecto a la aprobación del Anteproyecto de la Ley de Servicios Y Colegios Profesionales, el Proyecto sigue "aparcado" y se van produciendo movimientos legislativos en el sentido de dar más competencias a la profesión y mantener la incompatibilidad con la Abogacía.

En 2014 el Colegio de Procuradores de Badajoz no envió representante a la Asamblea General de Representantes de la Mutualidad de Previsión Social de los Procuradores de los Tribunales de España, celebrada en Madrid.

Todos los datos que se encuentran recogidos en esta Memoria, así como los datos que se recojan en la Memoria Económica, quedarán debidamente expuestos, ampliados todos ellos, en la Memoria Anual que se publicará en la Página WEB del Colegio, una vez esté finalizada. Dichos datos serán facilitados al Consejo General para la publicación en su Memoria Anual.